

Exp. 6180/17

C. 313/18

ESA/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 21 de junio de 2018.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 21/06/18 (Acta N° 153), por unanimidad 3 en 3, tomado conocimiento, resuelve: 1) Ampliar el CONSIDERANDO: 1) de la Resolución N° 1454/18 – Acta N° 151 de fecha 05/06/18, incorporando a los aspirantes que no reunieron las condiciones establecidas en las Bases del Llamado, al Sr. Jonathan MELLO.

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar al interesado y siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Hecho, pase al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), a sus efectos.

Por el Consejo.



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

